



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230004200	Ordinario	Ana Cristina Diaz Martinez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	23/06/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada Porvenir S.A A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Dr Carlos Valega Puello Como Apoderado Judicial De La Demandada Porvenir S.A En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Tercero: Vincúlase Como Litisconsorte Necesario Al Señor Noel Antonio Lopez Muñoz, En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Consecuencia,
Notifíquesele En Los
Términos Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y
Désele El Traslado De Ley
A Fin De Que Conteste La
Demanda, Conforme Lo
Establece El Artículo 61
Del C. P. G.,
Haciéndoseles Saber Que
Las Diligencias De
Notificación Están A Cargo
De Ambas Partes En
Atención A Las
Motivaciones Expuestas En
La Motiva. Cuarto:
Cumplido Lo Anterior, Se
Decidirá Lo Pertinente.
Para La Notificación De
Esta Providencia, Téngase
En Cuenta Lo Dispuesto
Para El Auto Admisorio De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



					La Demandaquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandasexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190027300	Ordinario	Concepcion Maria Jimenez Lozano	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/06/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000861280 De Fecha24112022 Por La Suma De 2.000.000,00, A La Parte Demandante, A Través De Suapoderado Judicial Abogado Mauricio Antonio Rodelo Muskus C.C No.11.002.982 Tp. 131.104 Del C.S.J, Con

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Facultad Expresa Para Recibir, Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado Dicho Título Judicial, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021 Y Téngase Dicho Valor Como Pago Total De Las Costas Procesales, Una Vez El Abogado Jose De Jesus Mercado Perez Remita A Esta Instancia Judicial La Escritura Publica N 187 Del 28 De Enero Del 2019 De La Notaría 39 De Bogotá O El Documento Que Lo acredite como funcionario de Colpensiones, Para Lo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Cual Remitasele Por
Secretaría Copia De La
Presente Decisión A Los
Correoselectrónicos
Jdmercadopcolpensiones.
Gov.Co,Notificacionesjudici
alescolpensiones.Gov.Co,
Y El De La Apoderada
Judicial De Laparte
Demandada Colpensiones
Reconocida En Este
Proceso, Para Que
Proceda Deconformidad,
En Armonía Con Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión..Segundo:
Cumplido Lo Anterior,
Manténgase Archivado El
Presente Procesoordinario
Laboral.Tercero: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto Por

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



23001310500320180036100	Ordinario	Delfi Lopez Montiel Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/06/2023	Tyba Justiciaxxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Dia 04 De Julio De 2023 A La 01:30Pm Como Fecha Para La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Se Adoptarán Las Medidas Necesarias Para Lograr La Recepción De Las Pruebas Decretadas En Este Proceso, Respetándose
-------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



					Los Principios Constitucionales Y Procesales, Que Permitan A Los Servidores Judiciales, Partes, Abogados, Terceros E Intervenientes Su Actuación Dentro De La Misma, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200006300	Ordinario	Maria Durango Vides	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones	23/06/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Colpensiones

N427030000879722
Defecha 17052023 Por La
Suma De 2.000.000,00, A
La Parte Demandante, A
Través Desu Apoderado
Judicial Abogado Victor
Ramiro Sejin Simancas
C.C No.11.152.286 Tp.
255704 Del C.S.J, Con
Facultad Para Recibir,
Quien Deberá Indicar
Laforma En Que Será
Reclamado Dicho Título
Judicial, Conforme A Las
Directrices Delconsejo
Superior De La Judicatura
Comunicada A Través De
La Circular Pcsjc21-15Del
8 De Julio De 2021 Y
Téngase Dicho Valor Como
Pago Total De Las
Costasprocesales, Una Vez
El Abogado Jose De Jesus

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Mercado Perez Remita A
Estainstancia Judicial La
Escritura Publica N 187 Del
28 De Enero Del 2019 De
La Notaría39 De Bogotá O
El Documento Que Lo
Acredite Como Funcionario
De Colpensiones,Para Lo
Cual Remitasele Por
Secretaría Copia De La
Presente Decisión A
Loscorreos Electrónicos
Jdmercadopcolpensiones.
Gov.Co,Notificacionesjudici
alescolpensiones.Gov.Co,
Y El De La Apoderada
Judicial De Laparte
Demandada Colpensiones
Reconocida En Este
Proceso, Para Que
Procedade Conformidad,
En Armonía Con Lo
Expuesto En La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



					Considerativa De Estadecisión..Segundo: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Procesoordinario Laboral.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320200010200	Ordinario	Moranis Margarita Mora Avilez	C.B. Internacional S.A.	23/06/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados, Cb Internacional, Juan Manuel Gomez, Karina Paola Gomez Mendoza, Como Socios Capitalistas Y Como Herederos Determinados De Las Señoras Consuelo Teresa Mendoza Ortiz (Qepd) Y Paula Andrea Gomez Mendoza (Qepd), A

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Admitase La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr David Alfonso Jimenez Picon, Conforme A Los Motivos Anteriormente Señalados. Tercero: Vinculese Como Demandada A La Señora Jessica Maria Gomez Mendoza, Quien Hace Parte De Los Herederos Determinados De Las Señoras Consuelo Teresa Mendoza Ortiz (Qepd) Y Paula Andrea Gomez Mendoza (Qepd). Cuarto: Nombrese Como Curador Ad Litem A Los Demandados, Herederos

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Indeterminados De Las
Señoras Consuelo Teresa
Mendoza Ortiz (Qepd) Y
Paula Andrea Gomez
Mendoza (Qepd), Al Doctor
Juan Francisco Barón
Negrete, En El Cual
Aparece El Correo
Electrónico
Juanbaron2008hotmail.Co
m Para Que Los
Represente En El
Juicio.Quinto: Emplacese A
Los Demandados,
Herederos Indeterminados
De Las Señoras Consuelo
Teresa Mendoza Ortiz
(Qepd) Y Paula Andrea
Gomez Mendoza (Qepd),
De Los Cuales Se
Desconoce Su Dirección, A
Fin De Notificar El Auto
Admisorio De La Demanda,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Según Lo Dispuesto En El
Artículo 108 Del Cgp
Concordante Con El
Artículo 10 Del Decreto 806
De 2020 Aplicables Por
Remisión Del Artículo 145
Del Cpt Y Ss.Sexto:
Nombrese Como Curador
Ad Litem De La Señora
Jessica Maria Gomez
Mendoza, Al Doctor Manuel
Esteban Alvarez Soto, En
El Cual Aparece El Correo
Electrónico
Pentacampeon16outlook.C
om Para Que La
Represente En El Presente
Proceso. Septimo:
Emplacese A La Señora
Jessica Maria Gomez
Mendoza, De La Cual Se
Desconoce Su Dirección, A
Fin De Notificar El Auto

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



Admisorio De La Demanda,
Según Lo Dispuesto En El
Artículo 108 Del Cgp
Concordante Con El
Artículo 10 Del Decreto 806
De 2020 Aplicables Por
Remisión Del Artículo 145
Del Cpt Y Ss.Octavo:
Reconozcase Y Tengase A
La Dra Angela Maria
Trujillo, Quien Actúa Como
Apoderado Judicial De Los
Demandados, Cb
Internacional, Juan Manuel
Gomez, Karina Paola
Gomez Mendoza, Como
Socios Capitalistas Y Como
Herederos Determinados
De Las Señoras Consuelo
Teresa Mendoza Ortiz
(Qepd) Y Paula Andrea
Gomez Mendoza (Qepd),
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 102 De Lunes, 26 De Junio De 2023



				Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7404fb02-c2b6-40cc-a8fa-ff08c9d8503d